



**UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
AUDITORÍA UNIVERSITARIA**

INFORME DE GESTIÓN

**AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD
DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA UNIVERSITARIA
PERIODO COMPRENDIDO
DEL 1 DE MARZO 2011 AL 31 DE DICIEMBRE 2011**

**Alajuela
Agosto 2012**

INDICE

I. Resumen ejecutivo	3
II. Introducción	4
1. ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA UNIVERSITARIA.....	4
2. ORIGEN DEL ESTUDIO.....	6
3. PROPÓSITO, ALCANCE Y METODOLOGÍA.....	7
OBJETIVO GENERAL.....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
ALCANCE	8
METODOLOGÍA.....	8
III. Resultados obtenidos.....	9
1. AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE ATRIBUTOS Y DESEMPEÑO	9
2. AUTOEVALUACIÓN SOBRE LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA Y SU FUNCIONAMIENTO	12
3. PLAN DE MEJORA PARA LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA UNIVERSITARIA	14
IV. Conclusiones y recomendaciones.....	14
V. Anexo Único.....	15

INFORME DE GESTIÓN

AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA UNIVERSITARIA PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE MARZO 2011 AL 31 DE DICIEMBRE 2011

Referencia:

Informe de Gestión, remitido mediante el oficio N.AU-145-2012 de 08 de agosto, 2012

I. Resumen ejecutivo

La Autoevaluación Anual de Calidad de la Actividad de Auditoría Universitaria de la Universidad Técnica Nacional (UTN) correspondiente al año 2011, se realiza en cumplimiento con las Directrices para la Autoevaluación Anual y la Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público, emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) y publicadas en La Gaceta n. 147 del 31 de julio del 2008, las cuales, fueron actualizadas en La Gaceta n. 28 del 10 de febrero del 2010.

En esta primera Autoevaluación corresponde verificar el cumplimiento de las normas de auditoría emitidas por el órgano contralor, relativo a los atributos de la dependencia y del personal de auditoría, así como, al desempeño. También se debe aplicar encuestas de percepción acerca de los servicios y funcionamiento de la actividad de auditoría, las cuales, deben ser dirigidas al Consejo Universitario, a las instancias auditadas y al personal de la auditoría.

La Autoevaluación de Calidad del año 2011 comprende el período que inicia del 1 de marzo 2011, fecha en que asume funciones el primer Auditor General de la UTN, concluye el 31 de diciembre 2011.

Durante el año 2011 la Auditoría Universitaria estuvo en un proceso de conformación de su dependencia y un proceso de transición de la Auditores Internos provenientes de las instituciones fusionadas transformadas en Sedes Universitarias y otras en Centros.

A partir del 1 de junio 2011 y durante el resto del año 2011, la Auditoría Universitaria dispuso en forma exclusiva y a tiempo completo del siguiente personal: un Auditor General, una Auditora Universitaria y una Asistente Administrativa, a quien le fue encomendadas las labores asistencias de auditoría, principalmente en funciones de autorización de libros.

La Autoevaluación Anual de Calidad de la Auditoría Universitaria del año 2011, determina el cumplimiento de las normas de auditoría relativas a los atributos en 77,0% y al desempeño en 73%, para una evaluación global de 75%, ver Cuadro N. 1.

Durante el año 2011 la Auditoría Universitaria se encontraba en proceso de conformación y transición, con base en los resultados obtenidos resulta técnicamente imposible cumplir en todos sus extremos con el “Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público” y las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público” en toda su extensión, este representa el principal reto que tiene actualmente la nueva Auditoría

Universitaria, para lo cual, propondrá el establecimiento de un Plan de Mejora, **ver Anexo Único**.

Las Encuestas de Percepción determinaron que tanto el Consejo Universitario como las instancias auditadas o titulares subordinados de la Administración Activa, reconocen la limitación que presenta la Auditoría Universitaria en cuanto al recurso humano, tecnológico y material para realizar su labor de fiscalización universitaria, **ver Cuadros Ns. 2, 3 y 4**.

Dado el ámbito de gestión universitario que se requiere fiscalizar (académico, extensión, investigación, bienestar y vida estudiantil, administración, financiera, productiva y estratégica) y la percepción que brinda la Administración Activa y el personal de auditoría, se determina prioritariamente la necesidad de disponer de la plaza de Subauditor General y de personal especializado dentro del equipo trabajo de auditoría.

Consecuentemente, se recomienda al Consejo Universitario girar instrucciones a quien corresponda, para dotar en el Presupuesto Ordinario del año 2013 de los recursos necesarios para la plaza de Subauditor General de la Universidad, así como, dotar de recursos materiales, equipo y espacio físico apropiado para el desarrollo normal de sus funciones.

II. Introducción

1. Antecedentes de la Auditoría Universitaria

Durante el año 2011 la Auditoría Universitaria (AU) estuvo en un proceso de conformación de la dependencia y transición de sus funcionarios.

El proceso de conformación de la Auditoría Universitaria inicia a partir del 1 de marzo del 2011, fecha en que asume funciones el primer Auditor General de la Universidad Técnica Nacional (UTN) como resultado de un concurso público y por tiempo indefinido ⁽¹⁾, con él inicia labores la Auditoría Universitaria, constituido por el Estatuto Orgánico de la UTN como un órgano superior de asesoría de la Universidad y dependiente orgánicamente del Consejo Universitario ⁽²⁾.

Durante el proceso de conformación se contó con la colaboración de la Administración Activa para remodelar, acondicionar, disponer del espacio físico y equipamiento para la dependencia, actividades

¹ Acuerdo 2 de la Sesión Ordinaria N. 02-2011 de la Comisión de Conformación UTN, celebrada el 17 de enero del 2011.

² Artículo 50 del Estatuto Orgánico UTN, publicado en La Gaceta 124 del 28 de junio del 2010.

que fueron finalizadas en el mes de mayo 2011, así como, para que a partir de ese mes, se contara con la colaboración de una Asistente Administrativa.

En cuanto al proceso de transición de funcionarios, al momento en que inicia funciones la Auditoría Universitaria fungían cuatro funcionarios en calidad de Auditores Internos en las siguientes instituciones fusionadas en la UTN: Colegio Universitario de Alajuela (CUNA), Colegio Universitario de Puntarenas (CUP), Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco (CURDTS) y Centro de Formación de Formadores y Personal Técnico para el Desarrollo Industrial de Centro América (CEFOF).

Durante el año 2011 ellos ejercieron parte de sus funciones, bajo su propia responsabilidad con total independencia técnica, rindiendo así sus respectivos informe de labores e informe de fin de gestión al Consejo Universitario, conforme con lo siguiente:

- Alcance, el área de cobertura de fiscalización corresponde a la institución fusionada y transformada en Sede Universitaria o Centro a la que pertenecían, *“las competencias de cada auditor interno se circunscriben a la Sede Regional para la cual desempeña su trabajo y, por lo tanto, no tendrían competencia para involucrarse en otras Sedes Regionales”*⁽³⁾.
- Período, el período de transición de las auditorías internas de las instituciones fusionadas inició el 4 de junio del 2008, fecha en que se publica la Ley Orgánica de la UTN N. 8638 y concluye el 31 de diciembre del 2011 conforme con el Plan de Trabajo establecido por ellos mismos para el año 2011.
- Propósito, su compromiso era concluir las labores de auditoría interna y otras asignadas por la Comisión de Conformación, tales responsabilidades fueron programadas en el Plan Anual de Trabajo del año 2011, elaborado por ellos mismos a través de la Comisión de Auditoría Interna de la UTN. El Plan de Trabajo fue remitido a la Comisión de Conformación y a la Contraloría General de la República según oficios CAI-010-2010 y CAI-011-2010, ambos del 10 de noviembre del 2010, respectivamente.

A partir del 23 de mayo del 2011 la Administración Activa de la UTN homologa el puesto Auditor Interno a Auditor de Sede, conforme con el primer “Manual Descriptivo de Clases de Puestos” y las “Políticas y Disposiciones Generales que transitoriamente regularán el proceso de ubicación de los puestos en las nuevas clases ocupacionales, la implementación del Manual y las reasignaciones de puestos”⁽⁴⁾.

Sin embargo, en periodos cortos, participaron en algunos trabajos de la Auditoría Universitaria bajo la supervisión del Auditor General, quién coordinó con ellos actividades y reuniones para: integrar al personal, estudiar la coyuntura actual de la actividad de fiscalización universitaria, solicitar colaboración en trabajos especiales requeridos por la Auditoría Universitaria, así como, para comunicar métodos de trabajo que permitirían en el 2012, su estandarización y el ejercicio de una

³ Oficio CGR N. 7010 (DJ-2963) del 21 de julio, 2010, p. 4.

⁴ Oficio N. DRH-207-11 del 7 de junio, 2011.

supervisión uniforme, e iniciar ajustes a la situación organizacional de la actividad de auditoría a nivel universitario y reconocer la responsabilidad, cobertura, dirección y autoridad que asume la Auditoría Universitaria.

Por lo tanto, a partir del 1 de junio del 2011 y durante el resto de ese año, la Auditoría Universitaria dispuso a tiempo completo del siguiente personal: un Auditor General, una Asistente Administrativa con recargo de funciones asistencias de auditoría y una Auditora Universitaria.

No es hasta el 1 de enero 2012, que los Auditores de Sede se integran a laborar plenamente a tiempo completo para la Auditoría Universitaria, formando parte del equipo de Auditores Universitarios con cobertura de fiscalización en toda la actividad universitaria que realiza la UTN, indistintamente de la Sede Universitaria o Centro en que fueron ubicados.

2. Origen del estudio

El origen del presente Informe de Gestión obedece al cumplimiento del siguiente bloque normativo y directrices emitidas por la Contraloría General de la República.

Las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público emitido por la Contraloría General de la República ⁽⁵⁾, establece lo siguiente:

1.3. Aseguramiento de la calidad

El auditor interno debe instaurar y velar por la aplicación de los procesos necesarios para el aseguramiento de la calidad en el ejercicio de la auditoría interna, mediante evaluaciones internas y externas.

Las evaluaciones internas y externas de calidad se realizan de conformidad con las directrices emitidas por el órgano contralor.

La Autoevaluación Anual de Calidad de la Actividad de Auditoría Universitaria de la UTN correspondiente al año 2011, se realiza en cumplimiento con las Directrices para la Autoevaluación Anual y la Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público, emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) en La Gaceta 147 del 31 de julio del 2008, las cuales, fueron actualizadas en La Gaceta 28 del 10 de febrero del 2010.

La Autoevaluación Anual de Calidad corresponde a una evaluación interna, la directriz 1.4 la define como "(...) es aquella mediante la cual la unidad de auditoría interna evalúa su calidad con respecto al período anual inmediato anterior."

Las auditorías internas del sector público que cuenten con siete funcionarios o menos, no están obligadas a realizar la evaluación externa de calidad según la directriz 4.2, así mismo, quedan autorizados para realizar la Autoevaluación Anual de Calidad de manera cíclica y parcial conforme lo

⁵ Publicado en La Gaceta 28 del 10 de febrero, 2010.

establece la directriz 4.1, tal es el caso de esta Auditoría Universitaria por contar con menos de siete auditores durante el año 2011.

Sin embargo, la Auditoría Universitaria se somete al proceso de Autoevaluación como una oportunidad de mejora y preparación para la ejecución de la Carta de Cooperación y Compromiso suscrito con las Auditorías Internas de la UTN, Correos de Costa Rica S.A y Consejo Nacional de Rectores.

De acuerdo con las directrices la primera Autoevaluación Anual debe referirse al contenido de los atributos, en la segunda a la administración y en la tercera al valor agregado. En todos los años se aplican las encuestas de percepción sobre la calidad de los servicios y funcionamiento de la actividad de auditoría.

Conforme con las directrices del órgano contralor, para el año 2011 le corresponde a la Auditoría Universitaria evaluar los atributos de la unidad de auditoría y de su personal, así como, aplicar las encuestas de percepción sobre la calidad. Adicionalmente se decidió incluir las normas sobre desempeño.

3. Propósito, alcance y metodología

Objetivo General

Verificar, a través de la autoevaluación parcial y cíclica, si la Auditoría Universitaria realizó la actividad de auditoría interna del año 2011 con eficacia específicamente en lo relativo a los atributos de la dependencia y su personal, así como, obtener la percepción sobre la calidad de sus servicios y funcionamiento, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Contraloría General de la República R-CO-33-2008 del 11 de julio del 2008, mediante la cual se emitieron las "Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público" (D-2-2008-CO-DFOE), publicado en La Gaceta 147 del 31 de julio del 2008.

Objetivos Específicos

- 1.1. Aplicar los instrumentos diseñados por la Contraloría General de la República relativos a los procedimientos y guías sobre atributos de la unidad de auditoría y de su personal, y al cumplimiento de normas de auditoría interna, con el propósito de brindar una opinión sobre el cumplimiento de las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público", publicadas en La Gaceta 28 del 10 de febrero del 2010.
- 1.2. Aplicar y procesar la encuesta de opinión/satisfacción respecto de la actividad de auditoría interna llevada a cabo por la Auditoría Universitaria, a las siguientes instancias institucionales: Consejo Universitario (jerarca institucional), instancias auditadas de la Administración Activa (titulares subordinados) y personal de auditoría (funcionarios), para conocer la opinión de satisfacción de los servicios brindados por la Auditoría Universitaria y su funcionamiento.

- 1.3. Identificar oportunidades de mejora para la actividad de auditoría interna de la Auditoría Universitaria, con el propósito de elaborar un Plan de Mejora para su implementación.
- 1.4. Preparar a la Auditoría Universitaria para la evaluación externa de calidad, cuando así sea requerido.

Alcance

La Autoevaluación de Calidad se realiza en cumplimiento del marco normativo y directrices emitidas por la Contraloría General, el cual, fue analizado en el apartado origen del estudio.

El período de evaluación comprende del 1 de marzo 2011 hasta el 31 de diciembre 2011, la evaluación se refiere únicamente a la actividad de auditoría interna ejercida por la Dirección de Auditoría Universitaria, cuyo titular es el Auditor General de la UTN.

Metodología

La metodología y los procedimientos utilizados fueron diseñados por la Contraloría General de la República, se aplicaron los siguientes: los procedimientos y guías relativos a los atributos, las encuestas de percepción sobre la calidad dirigidos al jerarca, instancias auditadas y funcionarios de auditoría, así como, la herramienta de verificación sobre el cumplimiento de las normas de auditoría interna relativas a los atributos y desempeño, y el formato de plan de mejora.

Conforme con la directriz 3.3.1 la evaluación relativa a los atributos de la unidad y su personal, deben, al menos, determinar el cumplimiento de las normas aplicables con los siguientes tópicos:

- a. Reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna.
- b. Estructura orgánica de la auditoría interna.
- c. Independencia y objetividad.
- d. Competencias del auditor interno y el resto del personal de la auditoría interna.
- e. Aseguramiento de la calidad.

Conforme con la directriz 3.3.4 relativa a la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna a través de encuestas, se tiene lo siguiente: al jerarca, se dirigieron a 14 integrantes del Consejo Universitario y respondieron 6, a los titulares subordinados se dirigieron a 9 instancias auditadas y respondieron 8 y al personal de la auditoría se dirigieron a 6 funcionarios y respondieron 5. La aplicación de encuestas se refieren a: las relaciones organizacionales de la auditoría interna, la competencia del personal de la unidad, su productividad y el valor agregado de sus servicios, entre otros.

Durante el desarrollo del presente trabajo de gestión se obtuvo una adecuada colaboración de las instancias auditadas y de la administración superior.

III. Resultados obtenidos

Seguidamente se presentan los principales resultados obtenidos en la Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Universitaria, para los servicios brindados durante el año 2011.

1. Autoevaluación sobre el cumplimiento de las normas de atributos y desempeño

El resultado que se presenta a continuación se obtuvo a través de la aplicación del instrumento n. 08 "Resumen de evaluación del cumplimiento de las normas", diseñado por el órgano contralor.

Este apartado presenta la evaluación global y parcial de las normas relativas a los atributos y al desempeño.

La Autoevaluación Anual de Calidad de la Auditoría Universitaria del año 2011, determina el cumplimiento de las normas de auditoría relativas a los atributos en 77,0% y al desempeño en 73%, para una evaluación global de 75%, **ver Cuadro N. 1**.

Entre los factores que representan oportunidades de mejora se tiene lo siguiente:

Mejoras para los atributos

- Se debe disponer de un Reglamento de Auditoría actualizado que establezca su organización, estructura y funcionamiento general.
- Se requiere personal profesional de auditoría en asuntos legales, en tecnologías de información y comunicación, así como, en diseño y evaluación curricular, lo cual, vendría a solventar una limitación y riesgo en la calidad e independencia del trabajo y servicios que se brindan.
- Establecer directrices internas para el personal de auditoría, con el fin de verificar el cumplimiento de las prohibiciones establecidas en forma legal.
- Se requiere efectuar el programa de aseguramiento de calidad para evaluar los servicios brindados durante el año 2011 y años siguientes.

Mejoras para el desempeño

- Se debe disponer del Plan Estratégico, Plan Anual de Trabajo y Análisis de Riesgos para el trabajo de auditoría, que permita orientar la estrategia y la actividad de fiscalización.
- Se debe disponer de guías, instructivos o políticas sobre archivos de gestión y correspondencia, así como la atención de denuncias, con el propósito de normalizar y uniformar los métodos de trabajo a nivel universitario, establecer y guiar la labor de supervisión en la actividad de auditoría.

Ello implica establecer procedimientos básicos de auditoría que involucre a todos los Auditores Universitarios, incluidos los destacados en las Sedes o Centros, para que puedan desempeñar sus labores de auditoría en forma sistemática (uniforme, consistente y pertinente) en toda la Universidad, subordinado a una misma Dirección de Auditoría Universitaria.

- Se requiere disponer de políticas o mecanismos internas para prevenir y detectar situaciones que comprometan la independencia y objetividad de los auditores, entre otros lo relativo al conflicto de interés e identificar operaciones administrativas en las cuales haya laborado con anterioridad.
- Elaborar entre otros informes de desempeño o gestión los siguientes: informe de labores, informe de calidad, seguimiento de recomendaciones de auditoría.

Cumplimiento de las normas de auditoría

Los estudios de auditoría elaborados se realizaron conforme con el bloque de legalidad disponible. Al respecto se debe indicar que durante el año 2011 la UTN se encontraba en proceso de elaboración y aprobación buena parte del marco referente (reglamentos internos, políticas, normas), lo cual, dificultó la delimitación interna de responsabilidades y competencias de los funcionarios, lo cual, es necesario para el proceso de verificación de auditoría y la labor de gestión y evaluación administrativa.

Se realizaron estudios en los diferentes tipos de servicios tanto de auditoría (informes de control interno) como preventivos (asesoría, advertencia y autorización de libros). También se realizaron instrumentos de trabajo interno relativos a los servicios de gestión (instructivo de autorización de libros, guía de labor de auditoría y papeles de trabajo, manual de cargos, plan anual de trabajo 2012).

Para el año 2011, la Auditoría Universitaria dispuso a tiempo completo de un Auditor General, una Auditora Universitaria y una Asistente Administrativa con recargo de labores asistenciales de auditoría, y por periodos cortos realizando estudios específicos los cuatro Auditores provenientes de las instituciones fusionadas, por tanto, no se pudo integrar una estructura orgánica apropiada para la Auditoría Universitaria. Se efectuó un análisis sobre la forma de organización interna requerida, cuyo producto fue el Manual de Cargos de la Auditoría Universitaria, el cual, conjuntamente con el Plan Anual de Trabajo 2012, sustentó la forma de funcionamiento y organización para que los Auditores de Sede se incorporaran plenamente como Auditores Universitarios, ampliándoles su cobertura de acción de regional a universitario.

La Auditoría Universitaria goza de independencia y objetividad, tuvo una relación directa con la Comisión de Conformación UTN y luego con el Consejo Universitario, se encuentra libre de injerencias del jerarca, Rector y demás órganos de la administración activa en el desarrollo de sus actividades y emisión de criterio. Se contó con la colaboración de la Administración Activa para solventar necesidades materiales para el normal funcionamiento de la dependencia.

Se coordinó la promoción de eventos de capacitación para actualizar conocimientos y competencias en el personal de auditoría.

En cuanto a requerimientos de personal no se dispone de personal de auditoría suficiente y pertinente para cubrir las distintas áreas de especialización del quehacer universitario, se solicitó previamente las plazas de: un Subauditor General, un informático, un abogado y un curricularista, tal solicitud fue denegada por el Consejo Universitario (⁶).

Durante el año 2011 la Administración Activa no estableció oficialmente la estructura orgánica institucional de la Universidad ni de las Sedes Universitarias, producto de un estudio técnico y legal, que permitiera iniciar la definición de los procesos, funciones, responsabilidades, actividades y productos de las dependencias organizacionales, lo cual, es fundamental para la definición del control interno y la elaboración de procedimientos y manuales internos. El establecimiento oficial de la estructura organizativa universitaria y el Reglamento Orgánico no fueron aprobados, lo cual, es necesario para comprender, mejorar y perfeccionar el sistema de control interno institucional, efectuar una mejor valoración del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional y obtener una mejor comprensión de los procesos de desconcentración y regionalización universitaria, así como, lo procesos de centralización en todas sus áreas de gestión y organización.

Ante la ausencia de los instrumentos anteriores (estructura organizacional y Reglamento Orgánico) y con el objeto de obtener una mejor comprensión del ámbito de cobertura que debe realizar la actividad de Auditoría Universitaria, se define, de manera aproximada y conservadora, las siguientes áreas de gestión:

- ✓ Académica (docencia, programas de formación técnica y académica universitaria a nivel de diplomado y bachillerato, diseño y gestión curricular, sedes, entre otros),
- ✓ Extensión (formación técnica, centros, sedes, programas de capacitación, asistencia técnica, asesoría, entre otros),
- ✓ Investigación (proyectos diversos, comisión, sedes, propiedad intelectual, publicaciones, entre otros),
- ✓ Bienestar y vida estudiantil (servicios estudiantiles, registro académico estudiantil, servicios de información y biblioteca, entre otros),
- ✓ Administración (recurso humano, proveeduría, bienes e inventarios, archivo institucional, servicios generales u operativos, entre otros),
- ✓ Financiera (contable, presupuestario, control y seguimiento del origen y aplicación de fondos, entre otros),
- ✓ Productiva (agrícola, pecuario, acuícola, forestal, agroindustrial, entre otros) y
- ✓ Estratégica (planificación, informática, convenios, acreditación y evaluación académica, administración de fondos a través de entes jurídicos creados por la Universidad, ambiental, entre otros).

Esta definición aproximada de áreas de gestión, sin pretender ser restrictiva y sujeta a cambios, constituye un panorama general del campo de acción que le corresponde fiscalizar a la Auditoría Universitaria, por tal razón amerita dotar paulatinamente de personal.

⁶ Acuerdo II de la Sesión Ordinaria N. 5-2011 del Consejo Universitario, celebrada el 9 de agosto del 2011.

Durante el año 2011 la Auditoría Universitaria se encontraba en proceso de conformación y transición para los Auditores de Sede, con base en los resultados obtenidos antes descritos, resulta técnicamente imposible cumplir en todos sus extremos con el “Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público” y las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público” en toda su extensión, este representa el principal reto que tiene actualmente la nueva Auditoría Universitaria, para lo cual, propondrá el establecimiento de un Plan de Mejora.

2. Autoevaluación sobre la percepción de calidad de la actividad de auditoría y su funcionamiento

El resultado que se presenta a continuación se obtuvo aplicando los instrumentos establecidos por la Contraloría General, se aplicaron los instrumentos 02, 03 y 04 relativos a las encuestas dirigidas al jerarca, instancias auditadas y personal auditoría, respectivamente.

En este apartado se presenta la percepción que tiene tanto la Administración Activa como el personal de auditoría, con respecto a los servicios aportados y el funcionamiento de la Auditoría Universitaria.

a) Percepción del Consejo Universitario

El instrumento 02 relativo al “Modelo de encuesta para el jerarca sobre la calidad de la Auditoría Interna” elaborado por la Contraloría General de la República fue aplicado por esta Auditoría, se obtuvieron seis respuestas de catorce solicitudes, con un porcentaje de respuesta del 42,9%. El detalle del resultado se observa en el **Cuadro N. 2**.

La percepción del jerarca establece en términos generales lo siguiente:

- Dice estar de acuerdo: con la ubicación organizacional de la Auditoría Universitaria dependiendo del Consejo Universitario y su estructura interna, así como, en la calidad de los servicios de auditoría y servicios preventivos que se reciben; en la comunicación y ejecución del Plan de Trabajo; en que el personal de la auditoría dispone de los conocimientos, aptitudes y competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades y que se conducen con objetividad, profesionalismo y confidencialidad y en el valor agregado que genera la actividad de auditoría.
- Dice estar parcialmente de acuerdo, en la profundidad y atención de áreas de mayor riesgo que se tratan en los trabajos de auditoría, en la dotación que la propia Administración Activa le otorga a la Auditoría Universitaria en cuanto a recurso humano, material, tecnológico y transporte para la actividad de auditoría y en la productividad generada en relación con los recursos asignados.

b) Percepción de las instancias auditadas o titulares subordinados

El instrumento 03 relativo al “Modelo de encuesta para las instancias auditadas sobre la calidad de la Auditoría Interna” elaborado por la Contraloría General fue aplicado por esta Auditoría, se obtuvieron

ocho respuestas de nueve solicitudes, con un porcentaje de respuesta del 88,9%. El detalle del resultado se observa en el **Cuadro N. 3**.

La percepción de las instancias auditadas establece en términos generales lo siguiente:

- Dice estar de acuerdo: con la comunicación fluida y oportuna que se recibe de la Auditoría Universitaria, así como, en la calidad y oportunidad de los servicios de auditoría y servicios preventivos que se reciben, en el apoyo que recibe su unidad; en que el personal de la auditoría se conduce con objetividad, profesionalismo y confidencialidad; así como, en la profundidad y atención de áreas de mayor riesgo que se tratan en los trabajos de auditoría; en la comunicación previa del inicio del estudio y resultados obtenidos; en cuanto a la razonabilidad, forma y plazo de las solicitudes de información y en el valor agregado que genera la actividad de auditoría para su unidad.

c) Percepción del personal de auditoría

El instrumento 04 relativo al “Modelo de encuesta para el personal de auditoría sobre la calidad de la Auditoría Interna” elaborado por la Contraloría General fue aplicado por esta Auditoría, se obtuvieron cinco respuestas de seis solicitudes, con un porcentaje de respuesta del 83,3%. El detalle del resultado se observa en el **Cuadro N. 4**.

La percepción del personal de la auditoría establece en términos generales lo siguiente:

- Dice estar de acuerdo: en el desarrollo del trabajo de la auditoría con respecto a la obtención de documentos y colaboración obtenida por parte de los funcionarios de la Universidad, así como, en la ejecución de actividades de supervisión en forma adecuada y oportuna durante el desarrollo de los estudios de auditoría.
- Dice estar parcialmente de acuerdo, en la relación que mantiene la Auditoría Universitaria con el Consejo Universitario y las instancias auditadas con respecto a la comunicación fluida y oportuna; a que existe un entendimiento cabal del papel que le corresponde a la auditoría dentro de la organización, así como, que su ubicación y estructura organizacional asegura que la actividad de auditoría se encuentre libre de restricciones en su accionar; en cuanto al adecuado conocimiento adquirido sobre la normativa aplicable a la actividad de auditoría; en disponer de la habilidad para la comunicación verbal y escrita; en la participación de los auditores en la planificación estratégica y operativa de la unidad y en las políticas y procedimientos de trabajo; también en cuanto a la suficiencia, claridad y conocimiento de las políticas y procedimientos del trabajo de auditoría y en la satisfacción de los auditores por las oportunidades de desarrollo profesional que se brindan; el personal de auditoría indica tener un conocimiento parcialmente adecuado de los procesos, operaciones, riesgos y controles de la organización, así como, de los indicadores de fraude, de auditoría, de tecnologías de información y otros.

- Dice estar en desacuerdo, en cuanto a la dotación de recursos que la propia Administración Activa le otorga a la Auditoría Universitaria en cuanto a recurso humano, material, tecnológico y transporte para la actividad de auditoría.

3. Plan de Mejora para la actividad de Auditoría Universitaria

El instrumento n. 10 relativo al “Modelo de plan de mejora” elaborado por la Contraloría General de la República fue aplicado por esta Auditoría, el detalle del Plan de Mejora producto de la Autoevaluación de Calidad del año 2011, se detalla en el **Anexo Único**.

Esas oportunidades de mejora son programadas para ser ejecutadas durante el segundo semestre del 2012 y durante el año 2013. En la próxima Autoevaluación de Calidad se elaborará un apartado para determinar el grado de cumplimiento de ese Plan de Mejora.

IV. Conclusiones y recomendaciones

1. Conclusiones

La Autoevaluación de Calidad de la actividad de Auditoría Universitaria correspondiente al año 2011, determina la necesidad de implementar oportunidades de mejora para adecuar, paulatinamente, su accionar a las normas relacionadas con los atributos de la dependencia y al personal de auditoría, así como, al desempeño.

Dado el ámbito de gestión universitario que se requiere fiscalizar, se revela la necesidad de disponer del Subauditor General y de personal especializado en el equipo de auditoría. Tanto el Consejo Universitario como las instancias auditadas reconocen la limitación del recurso humano, tecnológico y material para realizar la labor de fiscalización universitaria.

Durante el 2011 la Auditoría no contó con una estructura interna acorde con el ámbito de competencia universitario y la diversidad de sus servicios, según las áreas de gestión que se precisaron en este estudio, áreas de gestión que tienen procesos y actividades que se requieren fiscalizar.

La Administración Activa tiene una percepción positiva del trabajo realizado por la Auditoría Universitaria, es consciente que los servicios de auditoría y los servicios preventivos han contribuido con el accionar de la Universidad.

Las labores de carácter administrativo y gerencial que requiere la actividad de Auditoría Universitaria inciden en la disminución del tiempo programado y los recursos disponibles para llevar a cabo las labores de auditoría y servicios preventivos.

El personal de auditoría se encuentra en su mayoría parcialmente de acuerdo con el accionar de la Auditoría Universitaria.

La ausencia del Subauditor (a) General ocasiona que el Auditor General no solo se dedique a ejercer labores propias gerenciales (planificación estratégica, dirección, organización, integración, control y relaciones internas y externas de la dependencia) sino también actividades de supervisión directa de todos los trabajos de auditoría y servicios preventivos que son emitidos por esta Auditoría Universitaria, responsabilidades que pueden ser compartidas únicamente quien tenga la autoridad de Subauditor General.

Los resultados de la Autoevaluación determinan que la prioridad para el mejoramiento de la actividad de auditoría se centra en la dotación de recurso humano, de acuerdo con el siguiente orden: Subauditor General, Profesional en abogacía, Profesional en Informática y Profesional en Evaluación Curricular y Formación Técnica.

El cumplimiento de las normas de auditoría emitidas por la Contraloría General de la República se satisfizo medianamente, por cuanto, la Auditoría Universitaria no dispuso de suficiente personal para atender adecuadamente lo que demanda la totalidad de las normas.

Con base en los resultados obtenidos, resulta técnicamente imposible cumplir en todos sus extremos con el “Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público” y las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público” en toda su extensión, este representa el principal reto que tiene actualmente la nueva Auditoría Universitaria, para lo cual, se propone un Plan de Oportunidades de Mejora.

2. Recomendación

Al Consejo Universitario, UTN.

Girar instrucciones a quien corresponda, para dotar en el Presupuesto Ordinario del año 2013 de los recursos necesarios para la plaza de Subauditor General de la Universidad, puesto creado en el Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la UTN, cuyo nombramiento se encuentra sujeto a concurso público y conforme con la solicitud de nombramiento requerido por la Contraloría General de la República en el oficio 13473 (DFOE-SOC-1420) del 15 de diciembre, 2009 (pág. 6).

Dotar de recursos materiales, equipo y espacio físico apropiado para el desarrollo normal de las funciones del Subauditor General.

V. Anexo Único

Plan de Mejora producto de la Autoevaluación de Calidad del año 2011.